

Se agrava la exclusión en la Universidad de Los Andes: I. Se reduce el número de becarios de Pregrado

Líldo Ramírez*

La Universidad de Los Andes (ULA), en tanto que proyecto universitario para la región andina, alcanza su máximo desarrollo a mediados de la década de los ochenta, cuando llega a atender su máxima matrícula estudiantil, en el año 1987, con 36.632 alumnos inscritos, y se consolida con diez facultades y dos núcleos ubicados en Trujillo y Táchira, logrando con esto último su verdadera dimensión de Universidad de Los Andes. Desde entonces, comienza la mengua del número de alumnos, lo que ha sido expresión de una política de reducción de la matrícula estudiantil implementada por los gobiernos de turno a partir 1986; política, cuyos efectos, se tradujo en la exclusión de miles de bachilleres de esta Universidad que pasaron a formar parte del conglomerado de excluidos "Sin Cupos", constituido con mayoría de jóvenes pertenecientes a los estratos socioeconómicos mas bajo de la población.

Evolución de la Política de Becas en la ULA

Paralelamente, a la exclusión del sistema universitario, en la ULA, se fue diseñando una política de becas estudiantiles que no atendían a las necesidades del reducido número de pobres que lograban ingresar. El porcentaje de alumnos pertenecientes a los estratos D y E de la población estudiantil pasó del 30,32% en 1986 al 18,5% en el 2.000; mientras afuera, este estrato socioeconómico montaba al 80 % de la población venezolana. En la ULA, la política exclusión ha sido exitosa, en una década cambiaron la estratificación social del alumnado; composición social que se mantiene hasta nuestros días de marzo de 2005. La querida Universidad, evolucionó de universidad popular a universidad clasista. El cambio en la composición social, fue acompañado con una política de becas que, ha venido golpeando la permanencia y rendimiento de estos sectores con "minusvalía económica".

Hasta finales de la década de los ochenta, se otorgaba un solo tipo de beca: La Beca Estudio, ella abarcaba al 8% ó 9% de sus estudiantes y su presupuesto representaba alrededor del 1,5% del presupuesto total de la Universidad. Para 1.994, se becaron 3.060 alumnos, que representaban el 10% del total y la porción del presupuesto destinado a ello bajó al 0,66%. La evolución de estos indicadores se presenta en la Tabla.

MATRICULA, BECARIOS Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ULA

Año	Matricula Estudiantil	Numero Becarios	% Total	Monto Anual Bs.	%del Presupuesto	% Variación
1994	30.612	3.060	10,00	99.954.734	0,66	
1995	29.554	3.871	13,10	150.497.245	0,66	0
1996	29.310	4.156	14,18	255.036.096	0,51	-0,15
1997	28.359	3.789	13,36	627.073.000	0,82	+0,31
1998	28.658	5.713	19,94	740.026.672	0,89	+0,07
1999	28.567	5.201	18,21	1.098.280.421	0,90	+0,01
2000	31.384	4.812	15,33	1.145.556.400	0,67	-0,23
2001	29.655	3.926	13,24	1.766.645.200	0,87	+0,20
2005	35.608*	3.678**	10,33	4.551.600.000**	1,03 ¹	+0,16

Fuente: Boletines Estadísticos de la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA-ULA)

* Secretaría ULA Julio 2003 ** Secretaria ULA marzo 2005. ¹ Valor estimado

Como se observa en la Tabla, el incremento de las cifras absolutas de becarios registrado para los años 95-98, fue acompañado de una reducción porcentual del presupuesto destinado a ello, el cual, cayó al 0,51% en el año 1.996. La variación interanual es sorprendente, al evidenciar que el aumento del número de becarios no se acompañó del incremento del presupuesto asignado; el periodo 1.996-2000 fue el más dramático y demostrativo, una reducción de la matrícula fue acompañada de un mayor número de becarios con negativos e insignificantes incrementos del presupuesto asignado a becas. Del año 95 al 98 el número de becarios aumentó en un 32,24%; en tanto que, el magro presupuesto asignado lo hizo en un 25,84%. Del comportamiento de estos indicadores se infiere que, el valor nominal de las becas era cada vez más insuficiente para atender los propósitos enunciados; esa insuficiencia en el monto fue acompañada, también, a partir de 1.995, de una diversificación de los tipos de becas, la cual, llegó a SIETE. Políticas de becas caracterizadas por lo, aparentemente, errático de sus objetivos, diversidad de tipos e insuficiencia de sus montos y números.

La Beca Estudio, destinada a atender la “minusvalía económica” ha sido la más afectada en sus montos año tras año. Ellos, no alcanzaban para el desayuno diario de un becario los treinta días del mes.

Del perfil zigzagueante, de los valores del porcentaje del presupuesto asignado a becas se infiere, la no obediencia a un criterio equitativo para atender la minusvalía económica.

En lo que va del gobierno del Presidente Chávez (1999-2005), se observa una llamativa disminución en el ángulo de caída del tobogán de la reducción del número de becarios; en otras palabras, es más empinado.

Esa Política exclusionista alcanza su cenit en el presente año 2005, cuando las Autoridades, reunidas el siete de marzo en el Consejo Universitario, reducen el número de beneficiarios de las becas estudiantiles a 3.678. El menor número tanto en cifras absolutas como relativas en lo que va del siglo XXI, y significa, una reducción del 35,62 % de becarios con respecto al año 1.998.

Paradójicamente, durante el gobierno de la Quinta Republica, el número de becarios tiende, manifiestamente, a reducirse. ¿Para esto sirve la autonomía económica y financiera de la ULA? ¿Puede una universidad autónoma caminar en contra de la política central del gobierno nacional esto es: la lucha contra la pobreza y la exclusión? ¿Puede la autonomía universitaria ser el instrumento para excluir y negar posibilidades de desarrollo a la juventud andina?

Evidentemente, el 2005 es el año de menor número de becarios de la ULA

El círculo exclusionista de las autoridades de la ULA esta cerrado: Ni se permite el ingreso, ni se asegura la permanencia, exitosa, de los jóvenes con minusvalía económica.

Esta política exclusionista debe desaparecer. El CU-ULA debe cambiar, esto solo es posible con la democracia participativa y protagónica, ejerciendo el control social en la universidad y promoviendo la verdadera autonomía en base a los contenidos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

*ULA-Trujillo